



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/134**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2024 a las 13:08 horas.



Servicio de Ayuda a Domicilio para el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 35.541.072 EUR.

→ **Importe** 24.108.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 23.178.960 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Observaciones:** Apartado 8 del Anexo I PCAP: TRES (3) AÑOS, a contar desde el acta de inicio de ejecución del servicio, que se formalizará en el plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato. En caso de que no se formalice en dicho plazo, el plazo de inicio de la ejecución se entenderá producido al día siguiente del vencimiento del plazo previsto de 1 mes.

→ **Clasificación CPV**

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **08 01 Anexos PCAP Ayuda a Domicilio 24 134.docx**

→ **DEUC SAD 24 134.pdf**

→ **DEUC SAD 24 134.xml**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES612 Cádiz Cláusula 7 Pliego

Técnico: el territorio del municipio de Cádiz en el domicilio particular de la persona usuaria.

Excepcionalmente y bajo criterio técnico podrá prestarse el servicio en procesos de hospitalización. Cádiz

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La naturaleza jurídica del contrato es ADMINISTRATIVA de SERVICIOS, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la LCSP. La licitación del expediente se llevará a cabo por el PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL ARTÍCULO 156 de la LCSP, con VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN cuantificables de forma objetiva y tramitación ORDINARIA. A estos efectos SI se trata de un contrato SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, al ser un contrato de los recogidos en el Anexo IV de la Ley de Contratos del Sector Público y su valor estimado es superior a 750.000 €. Por este motivo, será necesaria su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Al ser su valor estimado superior a 100.000 €, será SUSCEPTIBLE DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2n6VBONSmQc3vLk2DU2Ddg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Cádiz**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cadiz.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xgawcTGjBewQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de san Juan de Dios, s/n

→ (11005) Cádiz España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono +34 956241021

→ Correo Electrónico licitaciones@cadiz.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Cádiz

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/10/2024 a las 09:00

Dirección Postal

→ Plaza de san Juan de Dios, s/n

→ (11005) Cádiz España

Contacto

→ Teléfono +34 956241021

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Cádiz

Dirección Postal

→ Plaza de san Juan de Dios, s/n

→ (11005) Cádiz España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/10/2024 a las 09:00

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 23 PCAP, a presente licitación tiene el carácter de ELECTRÓNICA, por lo que los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma telemática a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, haciendo uso de la Herramienta que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición del licitador:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Cádiz

Dirección Postal

→ Plaza de san Juan de Dios, s/n

→ (11005) Cádiz España

Contacto

→ Teléfono +34 956241021

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE C 2024/134

- Apertura sobre oferta económica
- El día 21/10/2024 a las 10:00 horas
- Aperturas de las ofertas económicas y otros criterios de valoración automáticas, contenidos en el Sobre C de las ofertas que continúen en el procedimiento de licitación, tras valoración de los proyectos técnicos. La fecha y hora son estimadas.

Lugar

- Mesa Contratación Telemática Procedimiento Abierto Sara

Dirección Postal

- Plaza San Juan de Dios
- (11005) Cádiz España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

APERTURA SOBRE B 2024/134

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 14/10/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de los Sobre B (Proyectos Técnicos), de las ofertas admitidas al procedimiento de licitación, tras valoración de la documentación aportada en el sobre A. La fecha y hora son estimadas.

Lugar

- Mesa Contratación Telemática de procedimiento Abierto Sara

Dirección Postal

- Plaza San Juan de Dios
- (11005) Cádiz España

Tipo de Acto : Privado

APERTURA SOBRE A 2024/134

- Apertura sobre administrativo
- El día 08/10/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de los Sobres A de las ofertas que se presenten al procedimiento de licitación para su valoración. La fecha y hora son estimadas.

Lugar

- Mesa Contratación Telemática de procedimiento Abierto Sara

Dirección Postal

- Plaza San Juan de Dios
- (11005) Cádiz España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 05/09/2024

- Fecha de publicación 06/09/2024

→

Objeto del Contrato: Servicio de Ayuda a Domicilio para el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

→ Descripción del procedimiento

El Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación, realizada preferentemente en el domicilio, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, integradoras, sociales, de apoyo y cuidado a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual. Esta prestación se enmarca tanto en prestaciones del Plan Concertado (SAD municipal) como en aquellas establecidas en la Ley de Dependencia (SAD Dependencia).

→ Valor estimado del contrato 35.541.072 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.108.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.178.960 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: Apartado 8 del Anexo I PCAP: TRES (3) AÑOS, a contar desde el acta de inicio de ejecución del servicio, que se formalizará en el plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato. En caso de que no se formalice en dicho plazo, el plazo de inicio de la ejecución se entenderá producido al día siguiente del vencimiento del plazo previsto de 1 mes.

→ Lugar de ejecución

→ Cláusula 7 Pliego Técnico: el territorio del municipio de Cádiz en el domicilio particular de la persona usuaria. Excepcionalmente y bajo criterio técnico podrá prestarse el servicio en procesos de hospitalización.

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ Cádiz España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Apartado 8 Anexo I PCAP: Sí, por anualidad hasta un máximo de 1 AÑO. Atendiendo a la previsión del artículo 29.2 LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Apto 25 Anexo I PCAP. Deberá garantizar las nuevas contrataciones a través de las empresas de inserción social desde los planes de inclusión social, garantizando su formación previa y adecuada al puesto a desarrollar. Acreditará que el 10% de nuevos empleos se corresponden con personas pertenecientes o comprendidas en el colectivo definido.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Cumplimiento de objetivos sociales

Contratación social

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Resolución de acreditación prevista en el artículo 17 de la Orden de 15 de Noviembre de 2007 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, modificada por las Órdenes de 10 de noviembre de 2010, 21 de Marzo de 2012 y 28 de Junio de 2017 y estar inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Consejería competente en materia de servicios sociales

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - DEUC
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - ANEXO VII del PCAP
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - ANEXO VII del PCAP
- No prohibición para contratar - DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - ANEXO VI del PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - DEUC. Apartado 12 B del Anexo I del PCAP. La acreditación se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato: 6.219.687,60 €

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - DEUC. Apartado 12 A del Anexo I del PCAP. Se considerará que la empresa tiene SOLVENCIA ECONÓMICA y financiera si cumple con el criterio o los criterios que se señalan, que el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos, deberá ser, al menos de 13.327.902,00 € (al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año).

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE A 2024/134

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** APERTURA SOBRE A 2024/134

→ **Descripción** Aportará la documentación acreditativa del cumplimiento previo de los requisitos para contratar que se detalla en el apartado 22 del Anexo I del PCAP para el Sobre A. Deberá incluir la documentación relacionada según se especifica en el clausulado del Pliego Administrativo. Información sobre la parte IV del DEUC: la persona licitadora puede limitarse a cumplimentar la sección A: Indicación global relativa a todos los criterios de selección de la parte IV del DEUC. La documentación incluida en este sobre, en ningún caso, puede contener información que pueda dar a conocer elementos que deben ser objeto de valoración dentro de los otros dos sobres. EN CASO DE CONTENER ESTA INFORMACIÓN, SERÁ CAUSA DE EXCLUSIÓN.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B 2024/134
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE B 2024/134
- Descripción Conforme al apartado 22 del Anexo I del PCAP aportará en este sobre la documentación acreditativa de los criterios sujetos a juicio de valor, de conformidad con los criterios que se detallan en el apartado 19 del Anexo I del PCAP para este tipo de criterio.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C 2024/134
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura SOBRE C 2024/134
- Descripción Conforme al apartado 22 del Anexo I del PCAP, este sobre deberá incluir el modelo ANEXO III OFERTA del PCAP, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio B.1.- Mejor proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
 - Expresión de evaluación : Bajada porcentual única más alta sobre precio unitario
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45
- Criterio B.2. Plan de formación por cada trabajador/a al año
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Horas de formación en materia determinada por cada trabajador ANUAL
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Criterio B.3. Ayudas técnicas sin coste para la Administración
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Puesta a disposición de unidades de ayuda técnica
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Criterio B.4. Servicios complementarios
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Servicios complementario sin coste para Administracion y Usuario
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterio A.1. Organización del Servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Criterio A.2. Procedimiento de Calidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 -

Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Criterio A.3. Recursos Humanos

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Cádiz**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web https://www.dipucadiz.es/tribunal_recursos_contractuales/

Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (11004) Cádiz España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Cádiz**

→ Sitio Web https://www.dipucadiz.es/tribunal_recursos_contractuales/

Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (11004) Cádiz España

Contacto

→ Teléfono +34 956240283

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Apartado 27 Anexo I PCAP: Sí, con prohibición para las tareas críticas: las funciones a desarrollar por el equipo de coordinación y las auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio según Ley.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No